

Información del DTE**Régimen de Factura Electrónica en Línea**
Verificación de Documento Tributario Electrónico**Factura (FACT)****EMISIÓN**

Fecha Emisión 31/08/2026 18:42:34
Emisor 3569594-LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Establecimiento 2-
Receptor 52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total GTQ 15,000.00
No. de acceso

CERTIFICACIÓN

Autorización: 530F524E-C798-4C03-B40E-BC981D8B4A8A
Serie 530F524E
Número del DTE 3348646915

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202620260816T18:42:3506:00530F524EC7984C03B40EBC981D8B4A8A
Fecha de la consulta: 16/08/2026 18:46:15

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
Denuncias No Facturación (<https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/>)

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL (Android (<https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.sat.fel>), IOS (<https://apps.apple.com/gt/app/fel/id1555900357>), App Gallery (<https://appgallery.huawei.com/app/C104282259>)) o en el Verificador Integrado (<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-integrado/>) desde el Portal SAT.



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 16/08/2026 06:43:31 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	3569594
NOMBRE	LUIS ENRIQUE, RODRIGUEZ ALEGRIA
CUI	2698 71179 0101
VERSIÓN	003
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

2

3

Factura

LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Nit Emisor: 3569594
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
5 CALLE 16-25 COLONIA LA MONTAÑA, 1 zona 16, GUATEMALA,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
530F524E-C798-4C03-B40E-BC981D8B4A8A
Serie: 530F524E Número de DTE: 3348646915
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2026 18:42:34
Fecha y hora de certificación: 16-ago-2026 18:42:35
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo del 01/08/2026 al 31/08/2026 según cumplimiento de contrato No. 024-2026	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,407.142817
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,407.142817

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Cancelado

[Handwritten signature]

Razón: Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **01/08/2026** al **31/08/2026**.
Prestado al suscrito a entera satisfacción.

Razón: Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **01/08/2026** al **31/08/2026**.
Prestado al suscrito a entera satisfacción.


Vo. Bo. Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



Informe Mensual de Actividades del Año 2026
FECHA: 31/08/2026
Actividades del Mes: del 01/08/2026 al 31/08/2026
Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEGRÍA
Número de Contrato: 024-2026
Plazo del Contrato: Del 02/Enero/2026 al 31/Diciembre/2026
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1) Ser enlace e intermediar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las Personas -RENAP- tanto con miembros de la Junta Directiva, Bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular.

Se brindó información a varios asesores de diferentes bancadas y bloques legislativos acerca del servicio que presta el RENAP, así como el presupuesto anual. La información destaca que las inversiones en la actualización de equipos *hardware*, así como los sistemas *software* son necesarios por la importancia de la institución en su labor. La tecnología es vital para la debida atención a los guatemaltecos por el crecimiento de habitantes, municipios, escuelas y todo lo concerniente a la población.

Se informó que la planificación anual del RENAP en mejora de servicios e inversiones es analizada en el marco de los avances y crecimiento del país, derivado de esa evaluación y de las exigencias mismas de lo que significa un país en crecimiento demográfico, económico y social se proyecta correctamente la inversión. La data que se tiene de las diferentes instituciones sociales, económicas, laborales, empresariales y políticas marcan el índice de inversión para la atención de parte del RENAP a los guatemaltecos, así como de las instituciones del estado que dependen de la información del RENAP.

Adicionalmente, es relevante mencionar que el Tribunal Supremo Electoral requiere constantemente información del RENAP que le es útil para el próximo evento electoral. Los empadronamientos y los nuevos ciudadanos que alcanzan la mayoría de edad, así como nacimientos, fallecimientos, domicilio y cambios de domicilio forman parte de la información que el RENAP mantiene en constante actualización. El MINEDUC, MP, IGSS, Organismo Judicial, la Banca Nacional, y prácticamente todo el sistema público y privado dependen de la información y base de datos del RENAP.

1.2) Ser el enlace y referente institucional entre el RENAP y los Diputados del Congreso de la República.

Se brindó información a diferentes asesores del Congreso sobre la actualización de capacitación a los Registradores del RENAP que garantiza la certeza de procedimientos en la atención a las personas en cada municipio. Esta capacitación faculta de formación legal, técnica y social a los registradores dándole certeza a la población en los servicios que brinda el RENAP.

1.3) Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la República, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP.

Se brindó información del funcionamiento del RENAP a estudiantes que realizan visitas al Congreso con el interés de conocer la razón y funcionamiento de las instituciones públicas al servicio de las personas. El RENAP es el origen registral de la identidad de los guatemaltecos por lo que es importante que los jóvenes estudiantes conozcan los servicios e importancia del RENAP.

1.4) Ser enlace e intermediar entre el Congreso y las autoridades del RENAP, sobre las inquietudes que los Diputados tienen respecto de las diversas acciones que se están realizando.

1

1

Se informó en la mesa de trabajo a varios asesores y asistentes de diputados de la labor que desempeña el RENAP en la Dirección de Procesos y Correspondencia para la entrega a tiempo de los DPI en las oficinas del RENAP en todo el país. La importancia de la reunión aclaró dudas sobre el atraso de algunos DPI por diversas razones previas entre ellos la condición del solicitante, inscripciones duplicadas, doble solicitud de DPI y la vigencia de un DPI no recogido bloquea la impresión de uno nuevo.

1.5) Presentar informes de trabajo en ambas vías, tanto por solicitud de los Diputados, así como de las distintas actividades, acciones y avances que el RENAP realiza.

Se brindó información de la comunicación interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral, los consulados guatemaltecos en el extranjero, el IGSS, MINEDUC, Organismo Judicial, MINGOB, etc. La comunicación es en el marco de información no sensible, operativa y funcional. Los requerimientos de información privada de los guatemaltecos están sujetas a la autorización judicial.

1.6) Realizar análisis periódicos del desenvolvimiento de la agenda parlamentaria para determinar temas de interés para la Institución, así como la composición de las bancadas que conforman el Congreso, a través de informes a las autoridades de RENAP.

Se informó a autoridades del RENAP que la Comisión de postulación para evaluar los expedientes de los aspirantes a Titular de la Contraloría General de Cuentas que fue juramentada por el Congreso dio inicio a la evaluación y análisis de los interesados por lo que la Comisión trasladará un listado de 6 postulantes luego de concluir con su trabajo como Comisión Postuladora. El listado llegará al Congreso de la República de Guatemala para que el pleno elija al titular de la CGC.

Se informa que la Comisión de Migrantes del Congreso se reunió con Magistrados del Tribunal Supremo Electoral y algunas organizaciones de migrantes guatemaltecos que residen en los Estados Unidos de América para que puedan ejercer su voto para las elecciones del 2027.

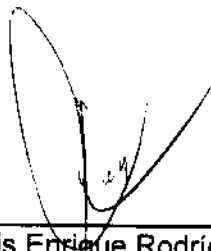
Se informa de la iniciativa de Diputados que buscan apoyar el reclamo de 25,000 familias que habitan en el área de la Laguna del Tigre. Las familias buscan acceso a servicios básicos de salud y educación que son limitados según las familias por las prohibiciones que tienen las áreas protegidas como es el caso de la Laguna el Tigre.

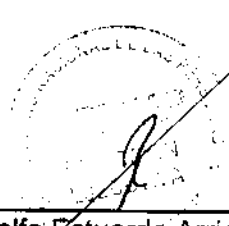
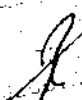
1.7) Mantener una estrecha comunicación con la Dirección Ejecutiva del RENAP o con quien se designe, a efecto de acordar las acciones a desarrollar respecto de las inquietudes de los Diputados, sobre todo en términos de información.

Se informó a Dirección Ejecutiva de lo más relevante en la agenda parlamentaria durante el mes de agosto.

1.8) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva en relación a sus conocimientos y experiencia.

Se brindó apoyo a diferentes partidos y bloques del Congreso en la orientación que solicitan de los servicios como unidad móvil, atención en oficinas del RENAP, en hospitales, así como la atención a migrantes en su retorno al país.

f. 
Luis Enrique Rodríguez Alegría
Asesor


Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

